



EXPTE. D - 1280 /11-12



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo el concurso "Un Testo per Noi - 2011" destinado a escuelas primarias de todo el país, en el marco del Festival de la Canción Europea de los Niños, evento en el cual participa en representación de nuestro país el Instituto de Cultura Itálica de la ciudad de La Plata.-

BERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objeto que esta Honorable Cámara declare de interés legislativo el concurso "Un Testo per Noi -2011" destinado a escuelas primarias de todo el país, en el marco del Festival de la Canción Europea de los Niños, evento en el cual participa representando a la capital de la provincia y nuestro país el Instituto de Cultura Itálica de la ciudad de La Plata.

En el marco del festival fueron invitadas todas las escuelas primarias de todos los países, nuestra ciudad esta representada por segunda vez por la Escuela Italiana y el concurso invita a crear e inventar un texto para una futura canción, la cual será coordinada por un docente, a modo de tutor. Si el texto es seleccionado, la realización de la parte musical es confiada a grandes autores de la música italiana, que crean bellísimas canciones nuevas a la medida de los niños.

En este sentido, los autores de los textos vencedores serán huéspedes en Trento, Italia y logo premiados ante un gran espectáculo televisivo, transmitido en directo por la cadena nacional italiana la RAI. En esta oportunidad se presentan todas las nuevas canciones representadas por los autores e interpretas por el coro de Piccole Colonne.

El mencionado coro esta formado por 30 niños de entre 5 a 13 años y cantan canciones que nacen dentro del concurso.

Se ha dicho que "la música es la fe en un mundo cuya suprema filosofía es la poesía" y nadie mejor que los niños pueden expresar en el canto la fe en una sociedad que los debe educar para un mundo mejor.-

Cabe destacar que en el concurso anterior los alumnos del 3° grado del Instituto de Cultura Itálica de la Plata, se consagraron como ganadores con el texto "La canción del celular" ante un jurado reunido en la ciudad de Milán en febrero del 2009. Dicho texto fue musicalizado y los pequeños participantes se unieron a los demás vencedores y representaron su canción en el festival que se llevo a cabo en la ciudad de Levito Terme, provincia de Trento, Italia, los días 6 y 7 de febrero de 2009.-

Los argumentos de los niños al momento de crear el texto de la canción quisieron expresar que, si bien el celular es muy útil para comunicar, en muchas ocasiones se torna un elemento que precisamente impide la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

verdadera comunicación si se abusa de él, especialmente en la interacción y en el intercambio de ideas ente padres e hijos. Es un llamado de atención contra el abuso en el uso de los celulares en el que los niños dicen a sus padres que sus requerimientos no pueden ser dejados como una "llamada en espera" porque para ellos es importante poder hablar cara a cara.

En esta oportunidad los alumnos del 4° D del mencionado establecimiento, con la coordinación de la docente Graciela Caparra, fueron seleccionados por el texto denominado "El Pinocho del 2000" y representaran a nuestro país en dicho concurso.-

La cultura es un aspecto vital de toda sociedad organizada y ella es inseparable del concepto cooperativo de la vida, por eso es que la experiencia de este coro no sólo es la de obtener que los niños logren apreciar y vivenciar la música, sino también que alcancen a valorar la amistad, la disciplina y el trabajo en común.

Es dable reconocer, compartir y valorar el esfuerzo de las autoridades educativas, por lo que solicito a los señores diputados la aprobación del presente proyecto y que declare de interés legislativo el evento.-